

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

56-41-2877454-210

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

10-07-2019 12:23:12

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3019-47-L119

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-750-SE19

SEÑOR (ES) : CARPEDENT SPA

A Sr (a) : Jaime Nicolas Oyanedel Issa

DIRECCIÓN : 4 norte 1358

Viña del Mar

Región de Valparaíso

FONO : 56-9-62131193

RUT : 76.687.656-0

FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-47-L119

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA

56-41-2877454-210

fresia.moraga@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42292904	Sutura quirúrgica o agarradores de alambre o productos relacionados	5 Caja	Sutura de seda 3.0	Sutura de seda 3.0. SE ADJUNTA FICHA TECNICA	5.390,00	0,00	0,00	26.950
42151619	Excavadores dentales	10 Unidad	Tiranervios surtidos	Tiranervios surtidos. SE ADJUNTA FICHA TECNICA	3.200,00	0,00	0,00	32.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto

\$

58.950

Dcto.

\$

0

Cargos

\$

0

Subtotal

\$

58.950

19% IVA

\$

11.201

Total

\$

70.151

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSUMOS DENTALES DESDE 3019-47-L119.Programa Mas Sonrisas para Chile

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite

<https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>